

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. Guayaquil, (Ecuador).—Miércoles 21 de Junio de 1893. Núm 3.509.

INSOLACION Y MORRIÑA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

LAVANDERIA
„ La Sin Rival.”
CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N° 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.
Al público.
LA GEOGRAFÍA DEL ECUA-
DOR con su respectivo MAPA,
arreglado por el Dr. Teodoro Wolff,
se halla de venta en la Tesorería de
Hacienda de esta ciudad, á doce
sueros, el ejemplar.
3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

LA OBRA
Pinceladas acerca de la Ad-
ministración Caamaño y de la
Administración Flores, la pone
el suscriptor á la venta en su do-
micilio, calle de “Boyaá” N.º
273 al precio de *un suero* cada
ejemplar, recibiendo en pago
toda clase de moneda extran-
jera.
Elías E. Siva.

Publicación.
Con el propósito de editar cincuen-
ta y un volúmenes, escritos en veinte
años de fructuoso trabajo, hago un
llamamiento á mis compatriotas, á fin
de que me ayuden con los recursos
necesarios para la publicación, la cual
se hará sobre las bases siguientes:
1.º Reunidos 300 suscriptores en esta
ciudad, saldrá la primera entrega de
mis obras completas, en pliego de 8
páginas en 4.º
2.º Los suscriptores abonarán veinte
centavos por cada entrega de dos pliegos,
al recibir ésta á domicilio.
3.º Terminado cada tomo se obse-
quiará al suscriptor la carátula e índice
correspondiente.
4.º Las entregas se publicarán se-
manalmente.
5.º La publicación se hará en el or-
den siguiente:
Historias y cuentos—2 tomos de tra-
diciones nacionales y sud-americanas.
Crepúsculos, poesías, un tomo.
La hija del sastre, novela, un tomo.
Arenas del Guayas, poesías un tomo.
Historias y cuentos, dos tomos más
de tradiciones.
Tropicales, poesías, un tomo.
Presidentes del Ecuador, (biografías)
tres tomos.
En la brecha, poesías, un tomo.
Lella, novela, un tomo.
Odas y Poemas, un tomo.
Recuerdos de Lima, dos tomos.
Omeño, Montalvo, Rocafuerte y
Moncayo, estudios políticos-literarios,
un tomo.
El Padre Jorge, ensayo de novela
naturalista, un tomo.
Cien sonetos, un tomo.
El gran Mariscal de Ayacucho, cinco
tomos.
Dramas y comedias, cinco tomos,
con seis obras cada uno.
Guatemala en 1885, un tomo.
Colombia en 1882, un tomo.
La musa alegre, poesías, un tomo.
Historia contemporánea del Ecuador
(de 1875 á 1892) un tomo.
Discursos, tres tomos.
Ensayos periodísticos, cuatro tomos.
Odas y Poemas, II tomo.
Literatura americana, cuatro tomos,
con estudios sobre los siglos de los
siglos: Juana Manuela Gorostiaga, Ju-
lceles Cabello de Carbonera, Amalia
Puga, Dolores Veintemilla, Dolores
Sucre, Guillermo Prieto, Juan de
Peza, José Millá, José Joaquín Pal-
ma, Rafael Pombo, Rubén Darío,
Amalio Lozano, Ricardo Palma, J.
Llona, Juan León Mera, Luis Corde-
ro, Carlos G. Améaga, Germán Le-
guía y Martínez, J. Benavides y Val-
divia, Miguel Riofrío, Francisco Cam-
pos, Simón Martínez Isquierdo, Ra-
fael Núñez, Manuel Moncloa, César
Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato
Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.
Texto de Historia Natural (compen-
dio) un tomo.
La Guerra del Pacifico, un tomo.
Últimas Poesías, un tomo.
Javerilla, estudios sobre varios jóve-
nes literatos, nacionales y extranjeros,
un tomo.
Crítica literaria y artística (varias
obras y varios cómicos) dos tomos.
Profesión de fe, obra de dere-
cho político, ó sea, Estudios sobre
la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones
re hará para simple garantía de la
impresión, en la administración de
“El Radical” sucesor de “El Tiem-
po”, hasta el 15 del próximo mayo.
Bueno el apoyo de mis conciuda-
danos y espero encontrarlo, desoso
de coadyuvar, en mi esfera, el
adelanto literario de mi patria en
general y de mi ciudad natal, que
tantas pruebas de cariño me tie-
ne dadas, en particular.
N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.
Entradas.
Lunes.—Yaguachi, Machala y Ma-
nabí, con comunicaciones y encomien-
das.
Martes.—Quito con comunicacio-
nes y encomiendas y Cuenca, los 6
con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa
Rosa, con comunicaciones y encomien-
das.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo
comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.

Safidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con
encomiendas y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y
Cuenca, con comunicaciones y enco-
miendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Ma-
nabí, con encomiendas y comunicaci-
ones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito [intermedio] y
Cuenca [ordinario], con encomiendas
y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y
30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22
de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.
EL ADMINISTRADOR.

Noticia.
“EL BITTER EXTRA” (este título re-
gistrado forma la marca) es un dráca el
más saludable de los Bitters conocidos y no
hay otro que tenga, al mismo punto comen-
tal, la virtud corroborante de los amargos, los
cuales, obrando sobre el cerebro y sistema
nervioso, hacen en las enfermedades crónicas
las digestiones más fáciles y la asimilación
más completa.
“Amargo á la boca del estómago, es el
tanquamente amigo del estómago y de las en-
tradas, y ningún otro, gozando de los mis-
mos principios tónicos y amargos, se tan fa-
cilmente aguantado por nuestros órganos y
tomado con tanto placer.” “Un farmacoló-
gista de los muchos que tuvieron ocasión de
experimentar y analizarlo (el Sr. Arce de la
Facultad de Montpellier) declara que el
BITTER EXTRA, es un dráca de agradable
sabor de Amargos y de claridad, de rara y
amarga, no está compuesto, fuera de ex-
tra de sustancias esencialmente higiénicas,
tono-estímicas, estomícas, saccharificas,
apertivas, febrífugas, diureticas, y emé-
gicas. Así preparado, el BITTER EXTRA
casi tiene una bella acción, pues, tomado á
dosis moderada, excita á las funciones del
estómago y puede prestar muy grandes ser-
vicios en tiempos de epidemia de febras y
afecciones coloriformes.”
Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.
Se prepara en Quito la imprenta de
la Antología de prosadores ecuatoria-
nos, es decir, de los más notables,
de los sabios, antiguos y modernos
escritores de la República; y es indis-
pensable, es cuestión de honor para
nuestra provincia, que aparezcan en
esta importante obra, los escritos en
prosa de nuestros mas eminentes com-
provincianos, que no han sido ni
son pocos y muy algunos de figu-
ras allí en lugar preeminente.
Hacemos, pues, un llamamiento á
los guayaquileños amantes de las le-
tras y de las glorias patrias, para que
se apresuren á coleccionar lo mejor
escrito por nuestros predecesores y á
remitirlo directamente á la Accre-
ción ecuatoriana correspondiente de
la Real española ó al Excmo. señor
Vicepresidente de la República, Dr.
don Fallo Herrera, en car, según lo
entendamos, de formar y hacer
publicar la Antología de prosadores
ecuatorianos.
No dudamos que nuestros colegas,
de las prensas reproducirán perma-
nentemente, como nosotros lo haremos,
este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO
DEL
DR. HALL
Célebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMBECILIDAD,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RINONES.
Un libro explicando las Espetma-
torrheas se mandará á cualquiera per-
sona, que lo desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICO CO.
54 West 23d Street, New York.
De venta en las principales Libre-
guetas y Boticas.

IMPORTANTE.
La fábrica de Cigarrillos
Habanos, Sucursal de
La Corona,
además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la
acreditada marca

LA CORONA,
de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha esta-
blecido un departamento especial para la elaboración de los
**CIGARRILLOS NACIONA-
LES** que con el nombre

PROGRESO,
se espenderán en todos los establecimientos del reino á
5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la
cajetilla exágona de
15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PRO-
GRESO, el mejor tabaco de la República.
El Cigarrillo PROGRESO se vende á pre-
cio sin competencia.
Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Ofi-
cina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.
Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos delicio-
sos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajeti-
llas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del
31 de Marzo del presente año.
Se llama la atención á los consumidores de que el cigarri-
llo fabricado en máquinas, **PRESERVA**
**CONTRAER ENFERME-
DADES CONTAGIOSAS,** por
el indispensable aseo con que se elabora
Guayaquil, Enero 5 de 1893.



Al Comercio.
Una casa de comisiones y consi-
gnaciones establecida en la City de
Londres en 1877, desearía entrar en
relaciones con firmas de primer órden
del Ecuador que puedan dar referen-
cias en Inglaterra ó Francia. Abierta
créditos en casa especial. Escribir
extensamente á la Agencia Ibero-Amé-
ricana—5 Conthall Buildings E. C.
Guayaquil, Abril 24 de 1893.

Los Andes.

QUAYAQUIL, JUNIO 21 DE 1893.

ASUNTOS AMERICANOS.

DON NICOLÁS DE PIÉROLA.

UNA VISITA AL "SETOS."

REPORTAJE.

El viaje del señor don Nicolás de Piérola al Sur, cuando en el Perú amenaza ser la lucha eleccionaria más encarnizada que nunca, hace, naturalmente, de nuevo, a éste personaje, objeto de la curiosidad continental.

Desde luego experimentado político como es el caballero, jamás sus opiniones han sido otras, que las emitidas por él en el último manifiesto, que publicó en Lima, á raíz de las elecciones presidenciales, que dieron por resultado su intempestiva prisión y el triunfo de la candidatura Morales Bermúdez.

En ese manifiesto, escrito por un vigoroso pensador, se encontrará, quizá, un lenguaje hiriente á veces y á veces difuso hasta parecer exasperado; pero desde luego hay que admirar en él, la exposición de principios políticos definidos y de elevadas ideas de Gobierno.

Sabido es que el señor de Piérola persigue el ideal de la Federación para su patria, unido á la centralización administrativa en todo aquello en que sea preciso adoptar el sistema restrictivo. Es decir que su Federación no será, árido caso que llegue á implantarse, tan radical como lo fué en Colombia, donde los Estados se trataban como naciones limítrofes autónomas, y enemigas á veces, ocasionándose con este modo de ser un verdadero desbarajuste gubernativo, ni tan independiente como en México, Venezuela y Buenos Ayres, donde el Gobierno general no puede intervenir en las disensiones de las Provincias que forman la Federación, con lo cual se dan casos como el actual de Corrientes en la República Argentina.

Decentralizar las Municipalidades y dar á cada pueblo libertad para la elección de sus mandatarios y para el manejo de sus rentas, sin quitar al Ejecutivo el razonable poder moderador del abuso y necesario para la buena marcha de la República; hé ahí el ideal del señor de Piérola, según se desprende de su referido manifiesto, que tenemos á la vista al escribir estas líneas; con lo que prueba que es un hombre práctico y conocedor de las necesidades del pueblo cuyos destinos aspira á regir.

En ese pueblo tiene el señor de Piérola ardientes y fanáticos partidarios y admiradores y enemigos tenaces y poderosos. Esto sólo bastaría para probar su importancia política, que sólo ha sido igualada en el Perú por la del malogrado jefe del partido Civil, don Manuel Parlo.

Amigos de tan prestigioso personaje—como hemos indicado,—amigos suyos de adhesión,—tuvimos ocasión de conocerle á fondo durante la época que hemos rememorado, y recibimos de él pruebas inequívocas de afectuosa deferencia.

Nos creemos, pues, obligados á visitarle al saber que pasaba en el "Setos."

Más para quitar todo carácter interesado á nuestra visita, y como quiera que nuestra periodística actividad, modestamente oculta tras el anonimato, ni se será conocida jamás, por muchos esfuerzos que hagamos para descubrirlos; nos presentamos, hácia él, con el simple carácter del amigo.

Después del abrazo afectuosísimo con que el señor de Piérola nos honró, quizá con envidia de algunos de los que le rodeaban, logramos por breves instantes atravesar con él algunas palabras á solas, sirviendo únicamente de testigo el señor Seminario. De la rápida conversación que con el jefe del Partido Demócrata del Perú, tuvimos, hemos deducido, y lo expresamos sin temor de ser equivocados, que dicho caballero es ajeno á los planes subversivos que se le suponen; que va á Chile, con el objeto de observar de cerca el movimiento político de su patria; que por ningún caso será el iniciador de una revuelta; que presentará su candidatura, si los otros dos partidos en que hoy está dividida la opinión en el Perú (civilista

y Constitucional) no se lanzan á las vías de hecho, seguro de triunfar en el terreno eleccionario; que en caso de que la revolución estalle, él, con sus parciales se pondrá en medio de los bandos opuestos, para tratar de que ni el Congreso ni el Gobierno, sino la genuina opinión pública, nombre al sucesor legal del señor General Morales Bermúdez.

Como se verá no pueden ser ni más moderadas ni más patrióticas las ideas generales del caudillo democrático, cuya historia política y cuyos errores pasados, nos vedan discutir, de un lado la amistad con que nos honra, y de otro nuestro carácter de neutrales.

Cuando estas líneas se publiquen ya el "Setos" estará navegando, y el señor Piérola se hallará muy ajeno de creer, que sus palabras,—que ningún otro reportero pudo arancarle,—son del dominio público; y que nosotros reproducimos en este artículo, únicamente porque creemos que lo favorecen, y tratando de servir al público que nos lee y nos sostiene, á despecho de la intemperancia partidarista.

Exterior.

Correspondencia especial

PARA LA

"REVISTA LATINO-AMERICANA."

París, 22 de Abril de 1893.

Aún después del centenario de Colón, continúan los proyectos para erigirle más monumentos. No hay duda que prosigue la obra de reparación. Con manifestaciones de esta índole quedará desagraviada la memoria del gran marino por las iniquidades que en vida le hicieron.

D. Eduardo Barrón escultor reputado, autor de la estatua erigida en Medellín á Hernán Cortés, acaba de modelar en yeso una notable escultura de Colón, en virtud de concurso público celebrado en España el mes de Agosto de 1892, con destino al monumento que ha de elevarse al insigne navegante en la plaza de los Menores de Salamanca.

Medirán el pedestal y la estatua más de nueve metros.

La inauguración se hará con toda solemnidad en Setiembre de este año, coincidiendo con la celebración de una célebre feria en la histórica ciudad.

Solamente la estatua tiene de altura 3 metros y 25 centímetros, hallándose convenientemente preparada para su fundición en bronce en los talleres de la casa Masnera de Barcelona.

Colón ha sido representado en el momento de explicar ante los sabios de Salamanca su audaz propósito de abrir nuevo paso á las Indias orientales por el Occidente, basado en sus teorías sobre la redondez de la tierra. En la diestra mano sostiene una esfera terrestre. Su izquierda, indica el derrotero que se proponía seguir en su viaje.

A los pies de la estatua se ven cartas geográficas y de navegación y una brújula.

El pedestal es severa arquitectura, está delicadamente ornamentado. En él figuran los bustos de Isabel la Católica y de fray Diego de Deza.

En sus frentes, ostentará el escudo de Salamanca y varias inscripciones. Costean este monumento la junta central del centenario, la diputación provincial y el Ayuntamiento de dicha ciudad.

La nueva estatua del señor Barrón afirma la reputación que como artista de grandes vuelos, goza su autor.

Respecto á la significación moral del monumento, resulta un contraste verdaderamente irónico. Perpetuar en bronce la memoria de Colón y en la principal plaza de Salamanca, es la más elocuente protesta de la historia contra aquellos atamados sabios que calificando á Colón de loco, le dieron ocasión para que notables hechos le demostrase, que sólo eran soberanos y famosos ignorantes.

El establecimiento del sufragio universal se impone en Bélgica cada día con mayor fuerza.

Ya no es la prensa quien inicia y mantiene ruda campaña para conquistar esa institución. Ahora es directamente el pueblo por medio de sus sufragios, quien hace ver, que la opinión está formada en el concepto de dicha reforma y que desea su plantamiento.

Así resulta de las últimas elecciones municipales en 55 distritos que comprenden una población de 1.144.447 habitantes, es decir, más de la sexta parte de la total población de Bélgica. El número de electores en favor del sufragio universal ha sido considerable.

Los sufragios fueron repartidos entre varias fórmulas liberales, alcanzando mayor número los más avanzados

Depósito de Vinos Chilenos POR MAYOR Y MENOR. Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos vinos hilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha, toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes Blanco dulce, Tinto seco, Moscatel blanco, Moscatel blanco extra, Añejo blanco, Panquehue burdeos, Tinto dulce, Moscatel tinto extra.

Con el objeto de que más vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893.

que son las de Janus y Nothem.

Es evidente que esta especie de elecciones ad-referendum p actadas en los municipios citados, dará análogo resultados en los otros distritos donde después tendrá lugar.

Por consiguiente, la voluntad nacional quedará claramente manifestada y el gobierno con más ó menos dilaciones tendrá necesidad de ejecutarla.

La red de los ferrocarriles españoles tendrá un valor aproximado de cinco mil millones de pesetas al esjirar el plazo de las concesiones, esto es hacia el año 1890. Esta fortuna para ser por enteras á ser entonces propiedad del Estado en virtud del pliego de condiciones aceptado por las Compañías al series otorgadas por el gobierno las concesiones de las líneas férreas.

La nación española tiene, pues, en la red de los ferrocarriles una herencia de un valor enorme que le producirá un rendimiento neto anual de 200 millones de pesetas, próximamente.

Esos ferrocarriles constituirán así una operación maravillosa para la nación, representando la reserva para el porvenir, el contrapeso salvador de su deuda pública.

Cuando el Estado disponga de tan inmenso recurso podrá consentir reducciones considerables sobre los impuestos, en provecho de la agricultura y de la industria, medio natural y seguro de conseguir el desarrollo y la prosperidad de estas dos fuentes principales de la riqueza pública.

Edifica.

Luz incandescente DE GAS.

Se exhiben lámparas en la Policía en los almacenes de los señores J. O. Tonesi, Luis Zanatta y en la "Botica Ecuatoriana.

Mejor luz y 50 % de economía en el consumo, Guayaquil, Junio 12 de 1893. EL AGENTE.

Calendario.

Mañana Jueves 22 de Junio.—San Paulino obispo y confesor.

Bombas de guardia.

Mañana Jueves 22 de Junio para la guardia de depósito la compañía "Intrepida" N° 5 y una sección de 20 haceros.

Banillo del Salado.

Mañana Jueves 22 de Junio.—Marca llena por la mañana á las 12 1/2. Marca llena por la tarde á las 3.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la ma tca llena.

EFERREDEDES Y ESTOMAGO. (Vino Chilian)

Al cronista de "La Nación."—No creemos que un metáfora pudiera disgustar á un poeta. Por eso dijimos que hasta ayer había sido el señor cronista autor de "La Nación," Redactor Principal de "Los Andes." Cierro, hace seis meses que ese caballero nos dejó, cuando no le pudimos pagar los \$f. 150 que cobraba por su trabajo.

Pero es necesario que la verdad reaparezca y respaldada. El señor Pardo no ignoraba que su sueldo era pagado por un grupo de amigos y correligionarios del señor Caamaño, de quien hoy se llama enemigo, y cuyos intereses, que eran los del partido progresista, sirvió, cobrando su soldado; y no debe de haber olvidado que á aquellos de sus antiguos amigos radiales, que le echaban en cara su productiva evolución, les contestaba que se había visto obligado á aceptar, con su sentimiento de ideas, un puesto en nuestra Redacción, porque ellos [esos radicales, esos amigos suyos] le habían desamparado, viéndole

morosamente ejecutadas de su trabajo artístico.

"Y aquí los comentarios. "Si el Congreso hubiera aceptado la propuesta de la señora Rivadeneira, alentando de esa manera el arte é industria nacionales, no nos veríamos hoy en los amarillos aprietos en que nos encontramos."

"Tiempo hay para pensarlo y cambiar de rumbo."

"El Gobierno debe prestar su apoyo y protección á las artes é industrias nacionales y, al decir esto, estamos íntimamente convencidos que nuestra idea, manifestada ligeramente en este escrito, será acogida y puesta en práctica por quienes han sabido distinguirse por su entusiasmo é hidalgía en lo que se refiere al patriotismo en relación con el extranjero."

Reconocimiento.—Peniéndoseos peschas de que la muerte de Felipe Reyes, fallida antier, hubiera sido resultado de un crimen, los médicos de Policía señores Pablo Franco y Guillermo Gilbert, practicaron ayer el respectivo reconocimiento, del cual se ha deducido lo siguiente:

"1.ª La mujer ha muerto de hemorragia cerebral, precedida de una congestión intensa de este órgano; y

"2.ª Que las causas que han determinado esta congestión cerebral, creemos que es el alcoholismo como predisponente, y los golpes que aparecen en los diversos puntos del cuerpo, sobre todo en el cráneo, como determinantes."

Como se ve, esa muerte es el producto de un hecho criminal al que tendré el gusto de imponer la autoridad el condigno castigo.

Señorita Palmieri.—Le ha sido solemnemente entregada á la señorita Aurelia Palmieri, por el señor Presidente de la "Sociedad Italiana de Beneficencia Garibaldi," la tarjeta de oro y el correspondiente diploma, con que dicha sociedad decidió premiar la virtud de la referida señorita y su perseverancia en el estudio.

En el acto de la entrega se cruzaron hermosos discursos, que sentimos no poder publicar por la estrechez de nuestras columnas.

Dicha sociedad ha nombrado también al señor doctor Campos, profesor de la señorita premiada, su miembro honorario.

Oficina de Pesquias.—Excelentes resultados está dando esta oficina, creada recientemente merced á la noble iniciativa del actual Intendente Sr. don J. Caamaño.

El robo cometido al señor Bonía y descuberto ante óe 24 horas, y el pesquizado últimamente, revela la actividad y celo de los miembros de esa oficina.

Por tan halagüeños resultados enviamos nuestra sincera enhorabuena tanto al señor Intendente, como á los Jefes de esa nueva sección de Policía.

El parte trascurrido por el señor don Nicolás Alarcón, al señor Intendente, dice:

Guayaquil, á 21 de Junio de 1893. Sr. Intendente General de Policía:

Según instrucciones verbales que S. S. tuvo á bien dárme las ayer, puse un Sub-Inspector vestido de paisano en las inmediaciones de la tienda del italiano Juan Fossa, sita en la calle del Malcón, número 41, para que siguiera los pasos á la persona sospechosa que saliera de dicha tienda; efectivamente, á las siete y media de la noche, vi salir un individuo con un ardo y un tarro, al que lo siguió como se le había instruido, y vió que entró en el cuarto tienda de Juan Rego, calle del Chimborazo, número 362, siendo el mismo que conducía las mercaderías.

Enterado de lo ocurrido por el Sub-Inspector, mandé inmediatamente al Inspector Cecilio Espejo, para que registrara la habitación aludida, y encontrara en ella un surtido considerable de mercaderías, las que se encuentran en el primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, deseará entrar en el comercio de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

El 9 de Julio ha fundado frente al Castillo de las Cruces, para proveer de carbón.

Estampillas.—Un diario local publica anoche el siguiente sueldo, que hacemos nuestro en todas sus partes: "Nuestro colega el señor Glorioso en su sección 'El Día' trata extensamente de las causas que motivan la escasez de los sellos de franqueo; y á este propósito, creemos oportuno recordar al supremo Gobierno que existe en Quito, si le memoria no nos es infiel, una artista nacional, la señora Rivadeneira, que hace algún tiempo presentó una solicitud al Congreso pidiendo se le aceptara una propuesta para la provisión de los sellos de la República. Al efecto acompañaba nuestras presen-

Nicolás Alarcón.

Temblo.—Añoche, á las 12 1/2, se sintió un ligero movimiento de tierra.

Nombramientos.—El señor Intendente de Policía ha conferido el nombramiento de Sub-Inspector es á cuatro de los Inspectores, de la Empresa de Carros Urbanos.

Teatro.—No obstante lo variado y atractivo del programa que anunció para anoche la Compañía de Variedades, fué poca la concurrencia qu

asistió al Coliseo.
Los juegos de prestidigitación, fueron ejecutados por Mr. Kij, con la mayor lumina.
A Mde. Tumi se le tributaron justos y multitud aplausos, por la elegante gracia que usa en sus "chansoneaux francesais".
Lelia Darque, ó sea la mujer de marfil, sabe caracterizar bien los cuadros que representa, y podemos asegurar que es la primera que en ese género hemos visto.
Para esta noche se anuncia un programa nuevo y escogido, creemos que la concurrencia será mayor, como que es la penúltima de las funciones con que nos alegrará la compañía.
En el último Sínodo Diocesano, se fijó para las parroquias de fuera de la ciudad de Guayaquil, el siguiente

ARANCEL DE EXEQUIAS PARA LAS PARROQUIAS DE LA DIOCESIS FUERA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

EXEQUIAS DE ADULTOS
PRIMERA CLASE
Honorario.....S. 80
El túmulo tendrá pabellón y cortinajes galoneados de oro, y estará iluminado con cincuenta luces. Se iluminará también la Iglesia. Los paramentos serán de primera clase. El canto de la Vigilia y de la Misa será solemne. El honorario se distribuirá de la manera siguiente:

Para la Iglesia por honorario de Exequias, túmulo, luces & S. 40	Id el Párroco por honorario de Exequias, de acompañamiento de la casa mortuoria á la Iglesia, misa y Vigilia " 25	Id el Maestro de capilla " 5	Id " Sacristán " 5	Id los Acólitos " 3	Id el Campanero " 1	Id el Fuellero " 1	S. 80
--	---	------------------------------	--------------------	---------------------	---------------------	--------------------	-------

Cuando se quisiere orquesta ó más Cantores que el Maestro de capilla, el pago de todo esto correrá separadamente de cuenta de los deudos.
El túmulo tendrá cinco metros de altura aproximadamente, y se procurará uniformarlo con el modelo dado por la Curia.
Si no se pidiere mas que Vigilia, se rebajarán cinco sucos, pues el honorario será entonces modificado así:

Para el Párroco S. 24	Id. Maestro de capilla " 3	Todos los demás honorarios serán los mismos arriba expresados.
-----------------------	----------------------------	--

NOTA.—Siempre que las Exequias no se celebren en la misma parroquia donde ha tenido lugar la defunción, el honorario correspondiente á la Iglesia se distribuirá de la manera siguiente:

Para la Iglesia donde se celebran los oficios fúnebres S. 30	Id la Iglesia donde aconteció la defunción " 10	En el mismo caso el honorario del Párroco será también distribuido en esta forma:
Para el párrroco donde ha acontecido la defunción S. 15	Id el párrroco donde se celebran las exequias " 10	

SEGUNDA CLASE	
Honorario.....S. 30	El túmulo constará de dos órdenes de mesas, con paño funerario galoneado de oro, y estará iluminado con doce luces. Los paramentos serán de segunda clase. El canto de la Vigilia y de la Misa será llano. El honorario se distribuirá de la manera siguiente:
Para la Iglesia, & S. 12	Id el Cura, & S. 10
Id el Maestro de capilla " 3	Id el Sacristán " 3
Id los Acólitos " 1	Id el Campanero " 0,50
Id el Fuellero " 0,50	S. 30,00

Siempre que las Exequias no se celebren en la misma parroquia donde ha tenido lugar la defunción, el honorario correspondiente á la Iglesia se dividirá de la manera siguiente:
Para la Iglesia donde se celebran los oficios S. 8
Id de la parroquia donde ha tenido lugar la defunción " 4
En el mismo caso el honorario del Párroco se dividirá por parte,

iguales entre los dos de las dos feligresías.
En los aniversarios y demás exequias que no sean las que se celebran después de la defunción, el honorario del párroco como de la fábrica, se abonará íntegro al párroco y a la fábrica de la parroquia donde se celebran los oficios fúnebres.

TERCERA CLASE
¿sca oficio fúnebre que sólo podrá tener lugar en la Iglesia de la parroquia donde aconteciere la defunción.

Honorario.....S. 6	El túmulo constará de una mesa con paño funerario, sin galón, é iluminado con cuatro luces. No tendrá acompañamiento en Misa, sino solamente Vigilia cantada. El honorario se distribuirá de la manera siguiente:
Para la Iglesia, & S. 1	Id el Párroco " 3
Id el Maestro de capilla " 1	Id el Sacristán " 0,50
Id los Acólitos " 0,50	Id el Campanero " 0,20
Id el Fuellero " 0,20	S. 6,00

EXEQUIAS DE PÁRVULOS (Laudate)

PRIMERA CLASE	
Honorario.....S. 50	El túmulo se compondrá de dos órdenes de mesas con paño blanco galoneado de oro: estará adornado con seis ramos de flores é iluminado con treinta luces.—Se iluminará también la Iglesia.—Se usarán paramentos de primera clase.—El canto del oficio será solemne.—El honorario se distribuirá de la manera siguiente:
Para la Iglesia donde se celebran las Exequias, por túmulo, luces etc. etc. S. 26	Id el Cura, inclusive el acompañamiento de la casa mortuoria á la Iglesia " 15
Id el Maestro de capilla " 3	Id el Sacristán " 3
Id los Acólitos " 1	Id el Campanero " 1
Id el Fuellero " 1	S. 50

Cuando se quisiere orquesta, ó más cantores que el Maestro de capilla, ó mayor solemnidad de la que queda expresada, el pago de todo esto correrá separadamente por cuenta de los deudos.

SEGUNDA CLASE	
Honorario.....S. 20	El túmulo constará de una mesa con paño blanco galoneado de oro, estará adornado con dos ramos de flores é iluminado con doce luces.—Los paramentos serán de segunda clase.—El canto del oficio será llano.—El honorario se distribuirá de la manera siguiente:
Para la Iglesia, & S. 10	Id el Cura, & S. 6
Id el Maestro de capilla " 1	Id el Sacristán " 1
Id los Acólitos " 0,50	Id el Campanero " 0,50
Id el Fuellero " 0,50	S. 20,00

En las Exequias de Párvulos no es permitido celebrar Misa.

Cuando se pida acompañamiento de la casa mortuoria á la Iglesia, se abonará además un suco para los Acólitos.
Las Fletas ha tomado á Juan Regatto, autor de varios robos condecorados en la tienda de D. Juan Fossa, y á Valentín Tello, dependiente de la misma tienda, en cuyo poder se encontró una gruesa cantidad de dinero, de cuya procedencia no pudo dar razón.

El Consul General del Ecuador en París, participa por cablegrama de fecha de ayer, que no hay temor á la epidemia cólica en ningún punto de Europa.

"El Globo" y "El Radical" anuncian que ya se ha efectuado la entrega de los muebles que el señor Bonin ofreció para la oficina de pesquisas, de reciente creación, y que se estrenó, puede decirse, con la aprehensión de Virginia Mesa, autora del robo de los \$f. 10,000 al referido señor Bonin.

A propósito.—La Mesa ha sido trasladada á la cárcel pública. Fue llevada en camilla, por hallarse su vida convalescente de su enfermedad.
Exequias.—Mañana á las nueve del día se celebrarán solemnes exequias por el descalzo del alma del que fué señor Don Daniel López. Agradecemos la invitación que se nos ha enviado y que está firmada por distinguidos caballeros de nuestra sociedad, á más de los parientes del finado señor López, quien dejó un verdadero vacío en nuestra sociedad.
Tomamos de "El Porvenir" de Cartagena, el siguiente sueto, que conceptuamos de importancia trascendental:

"En el Congreso Católico de Tolosa, el conde de Mun pronunció un discurso sobre el socialismo, el cual ha atraído tanto más la atención cuanto que el eminente orador pasa, con justo título, como el portavoz autorizado del Papa. He aquí el punto culminante del discurso:

"El socialismo es la gran preocupación del momento. Dos líneas de conducta se presentan: la alianza con los capitalistas, ó la alianza con el pueblo. Querer secundar los juicios ó los financieros es preparar el advenimiento de un socialismo, cuyos excesos son imposibles de prevenir. Con riesgo de parecer extravagante, afirmo que nosotros no debemos proteger el capital sino el trabajo. No debemos dejar que se suponga que el sacerdote es un gendarme con sotana, cuya misión única es ser salvaguardia de los intereses del capital. Por el contrario, es menester que el sacerdote, en la medida que es el protector nato de los débiles. Que el pueblo sepa, una vez por todas que la Iglesia no se instituyó para el provecho único de los ricos, y entonces nuestra tarea estará muy cerca de su cumplimiento y realizado é ante el Santo Padre, anhelo que á menudo me ha manifestado:

"PROCLAMAD, SIN CESAR Y BIEN ALTO, LA TENDENCIA DE LA IGLESIA AL VERDADERO SOCIALISMO."

Importante conceptuamos el siguiente decreto que trae "La Estrella" de Panamá:

POLICIA SANITARIA EN LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.
Ministerio de Gobierno.—Bogotá, Mayo 10 de 1893.

Los agentes Diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República han solicitado del Ministerio de Relaciones Exteriores una regla fija á que puedan atenderse los Gobiernos extranjeros en caso de presentarse una epidemia en alguno de los países que mantienen relaciones con Colombia.

Estando adscrito á este Despacho el ramo de Policía sanitaria, para dictar la mencionada resolución, se considera:

1º Que es deber ineludible del Gobierno prevenir todo peligro de contagio y toda amenaza contra la salubridad pública;

2º Que el establecimiento de cuarentenas regularmente organizadas requiere una reglamentación que por ahora no puede dar el Gobierno y ocasionar fuertes gastos para los cuales no existe partida apropiada en el presupuesto;

3º Que el Gobierno tiene derecho de dictar las medidas que estime necesarias armonizando los intereses de la Higiene y salubridad públicas con el interés universal del comercio;

4º Que el puerto de Colon, dadas sus circunstancias especiales que permiten el fácil establecimiento de una cuarentena ó observatorio, puede adoptar reglas distintas de las fijadas por los demás puertos de la República en el Atlántico y en el Pacifico, y esta excepción se justifica más si se atiende á que dicho puerto por su posición geográfica es tranto obligado del comercio internacional, se resuelve:

1º Inmediatamente que este Despacho tenga conocimiento de que ha aparecido una enfermedad infecciosa como el cólera morbus, la fiebre amarilla, y demás de esta naturaleza, declaradas clausurados en absoluto los puertos de la República para todas las procedencias de puntos infestados ó sospechosos.

Los buques procedentes de puertos sospechosos que se dirijan al puerto de Colon se sujetarán á una cuarentena que deberán guardar atendiendo estrictamente las prescripciones que establezca la Junta de Sanidad del puerto y serán admitidos á libre plática si pasado el tiempo exigido no se presentare á bordo ningún caso sospechoso.

Al adoptarse estas medidas se comunicarán al Ministerio de Relaciones Exteriores y á los agentes Diplomáticos y Consulares de la República para conocimiento de los Gobiernos extranjeros.

Comuníquese esta resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y por su conducto á las Legaciones acreditadas ante el Gobierno de la República, y publíquese.—J. M. Campos SERRANO.

FERROCARRIL DEL SUR.



AGENCIA EN CHIMBO.

Desde el 1º de Julio quedará establecida una Agencia en Chimbo para el despacho de las mercaderías conducidas por el tren, la que estará á cargo del Jefe de Estación señor don Alvaro Alvarado.
Para que los arrieros no tengan inconveniente alguno para la colocación de sus bestias se están arreglando potreros seguros y con buen pasto. Se replica plus á los señores Comerciantes, se sirvan favorecer á la Empresa con sus consignaciones, seguros de que quedarán satisfactoriamente servidos.
Guayaquil, Junio 15 de 1893.

El Depositario.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á las figuras más á la moda.
Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acualdo de la mano de obra.
Pafios, camiseros, driles y telas para ferro, seaban de reclutarse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten llevar buenas telas.
Enero 24 de 1893. 6 m.

VINOS CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajastienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:
ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS

Umeneta.	Oporto tinto, dulce.
Subercaseaux.	Oporto especial.
Errauris, Panquehue.	Jerez, seco.
Charra Olivo.	Tataval, Burdeos.
Sauterne, Superior.	Toral, Burdeos, superior.
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes.	Blanco seco.
Oporto tinto, Alcazco.	Blanco dulce.
Id. Id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

Carta.—Hemos recibido la siguiente:

Guayaquil, Junio 16 de 1893.
Señor Director de "Los Andes".
Pte.

Muy señor mío:
Sirvase publicar por 30 veces en la sección noticiosa de su importante periódico la valiosa "reclame" que se han servido dispensar á la Gran Fábrica de Cigarrillos Suncoral de El Coronal de los señores Segundo Alvaraz C. de la Habana manifestando por este medio cuán alto aprecio se hace del acto bondadoso de los "DIEZ MIL FUMADORES".
Su atento y seguro servidor y amigo.

J. M. Urgellés.

NO NOS CONVINE.

Recientemente establecida en esta ciudad la Sucursal de la Fábrica de Cigarrillos de la "Corona", el público que se le ha hecho un bercheño, pues se le daba buen tabaco, y en cantidad suficiente, buen papel, y buena elaboración. La Sucursal dió el golpe de gracia á los Introdutores de cigarrillos de otras fábricas, que quedaban del mercado. Después se celebró una domin sobre sus laudes, y lo que

hoy nos dá no es ni la sombra de lo que nos dió al principio.
Sea por avería en la maquinaria, sea por incertidumbre en la economía, los cigarrillos de la "Corona" no son lo que fueron. En cada cajetilla hay tres ó cuatro que tienen la mortaja rota, cuatro ó cinco que se forzoso desear por que están envueltos en papel remendado ó ahadido y pegado con un envueto que se puede orar insulfible, y todos escarcas de tabaco, é infumables.
Nada nos importa que la Sucursal fabricara sus cigarrillos como quisiera, pero como su antiguo dueño, y sus recursos deficien á las importaciones, no podemos permitir que, por abarcar un pingüe negocio, venga una empresa forastera á privarnos del legítimo y buen cigarrillo habano, á los que no podemos pasar una hora sin fumar.
Que la "Corona" fabrique cigarrillos buenos, sin papel añadido, sin roturas, sin ciguilo, y con suficiente tabaco; de lo contrario, por lo tanto, directamente contra un artículo que quiere imponerse á la fuerza.
Guayaquil, Junio 16 de 1893.
DIEZ MIL FUMADORES.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

"PAGO ADELANTADO."

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10

Número suelto..... 10 CTS

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7
Año.....	" 10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgds.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
7 plgs. á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de li ores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la

excelencia de este maravilloso especifico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfer-

medades peculiares á la mujer, así casada como sol-

tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y

América, certifican su exelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MI-

LLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por

esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen

ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORREA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA EPIDIDIMORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILEPTICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPUREDDAD del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO, un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJDOS.

Deseo hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos acaerán con el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que trae más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este PECADO no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendren. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA FOSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA ESTERILIDAD, LAS AFICCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estrechamiento, las ERUPTIONS de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PEN-SAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY

N° 7 WEST 31st SNREET,

NUOVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicinas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO las CONVALESCIENCIAS.

FOR MAISON P. LEBEAULT & Co. S. Rue Bourg-á-Abbe, Paris. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil á J. PATESE, FLORES OHTANEDA, C. LOPEZ LASCANO.

FALTA DE FUERZAS

MEMBRAS CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa el extracto de hierro obtenido en la economia. Experimentado por los principias medicos del mundo, para finalmente en la sangre, no ocasiona estrabamiento, no perjudica al estómago, no mancha los dientes. — Usar la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. En Guayaquil 409 425. Sol-Lazara, Paris

EL MICROVIO

de la

Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la

Inyeccion Cadet

DEPOSITO GENERAL PARIS, Boulevard Denain, 7

En Guayaquil 409 425. Sol-Lazara, Paris

MARINE LACTE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINITOS

Exíjase sobre cada caja esta etiqueta siguiente.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales

PARIS 1875

CIUCUELAS INGERTAS

PARIS 1889

J. FAU

BORDEAUX (FRANCIA)

Depósitos en todas las Almacenes de Viveres

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1875-1889

Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Expo. Intern. de 1902

PRUNES D'ENTE

Ciucuelas Ingertas

LOMBRIZ SOLITARIA

CURACION CIENTIFICA

GLOBULOS SECRETAN

FARMACIA LEBEAULT & Co. S. Rue Bourg-á-Abbe, Paris

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS Hospital de GUAYAQUIL J. PATESE

J. FAU

Bordeaux (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Viveres.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Abril, Mayo, Junio.

LLEGADAS.

JUNIO.
5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
10 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios.

12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.

17 "Cachapaol", de Valparaiso é intermedios.
19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.

24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
N. B.—El Vapor calatero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS

JUNIO.
3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.

5 "Santiago", para Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
10 "Arequipa", para Panamá

12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.
16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.

17 "Cachapaol", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
19 "Arequipa", para Valparaiso intermedios.

24 "Mendoza", para Panamá, con malas america y francesa.

Aviso.

Por ante el surrito Escribano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriqueta Conejo, á favor de la señora Flor de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" intersección con la de "Boyaca" de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Guayaquil, Mayo 13 de 1893. MALDONADO DE HERREIRA.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE.

Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable á domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.

Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893. El jefe de la Oficina de Agua.

Nota:—Los interesados encontrarán en esta Oficina órdenes, títulos y solicitudes impresas.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73, primer piso

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Pereniquiza", que es un hongo parásito que se attacca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de mangos rojos aparece el mal en un principio y progresa va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Haasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

COMBUSTIBLE

ECONÓMICO, BARATO Y SIN IGUAL.

El Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera ó de leña. Calor igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, se extiende en la cocina de la Compañía de alumbrado, calle del Teatro N° 121 de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893. 30 v. alt

IMP. DE "LOS ANDES"